




Ayuntamiento de
HUELVA



 Ayuntamiento de HUELVA
POLICIA LOCAL
NÚMERO:
FECHA:

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE PAQUETES BALÍSTICOS Y FUNDAS EXTERIORES PARA PAQUETES BALÍSTICOS, PARA LA POLICIA LOCAL DE HUELVA.

DESCRIPCIÓN:

- 62 Juegos de paquetes balísticos.
- 100 Fundas exteriores para paquetes balísticos.

CONDICIONES TECNICAS GENERALES:

Es necesario tener en cuenta, que al existir en poder del Cuerpo de Policía Local de Huelva un número determinado de paquetes balísticos y fundas, y que estos son intercambiables (*los paquetes balísticos*), es necesario que las nuevas adquisiciones se ajusten en tamaño y en características técnicas a los ya existentes. Por ello, las condiciones técnicas que se establecen para los elementos que componen el presente pliego, son las que seguidamente se relacionan:

PAQUETES BALÍSTICOS

62 JUEGOS DE PAQUETES ANTIBALAS, ANTICUCHILLO Y PUNZON, con las siguientes características técnicas mínimas:

- En lo referente a balística, certificado NIJ NIVEL III-A.
- En lo referente a anticuchillo y punzón, certificado KR1/SP1
- Traumas 9mmp con una velocidad de 436 metros/seg. mas/menos 9mts/seg. de entre 22 y 26 mm.
- Traumas 44mg con una velocidad de 436 metros/seg. mas/menos 9 mts/seg. de entre 31 y 34 mm.
- Peso máximo de cada juego de paquetes completos 2,7 Kg.

FUNDA EXTERIOR PARA PAQUETES BALÍSTICO

- **100 Uds. de Funda exterior fabricada en Poliéster y poliéster/algodón.** De color azul marino, excepto desde el pecho hacia arriba que llevará canesú amarillo de alta visibilidad. La separación del canesú en el pecho del resto de la prenda se hará con una banda de 40 milímetros de ancho termo soldada,



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 509426 K2FBI-BXFJE-9T170 D318F3C682A384A989F84387CA682E21861170B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de
HUELVA



compuesta de dos filas de cuadros plateados reflectantes y azules, combinados en forma de tablero de ajedrez o damero. Velcro blando para placa en la parte derecha del pecho y velcro blando para emblema en el brazo izquierdo. En la espalda sobre el fondo amarillo la leyenda POLICÍA LOCAL en letras sueltas, sobre el amarillo y de color plateado reflectante, de 90 x 240 milímetros, y en la parte frontal izquierda otra, de características similares a la anterior, con la inscripción POLICÍA, de un tamaño 22 x 112 milímetros.

- Velcro de 3000 ciclos para cierre de chaleco.
- Interior acabado poliuretano.
- Cierres laterales placa delantera sobre trasera.
- Dos bolsillos delanteros
- Presillas delanteras altura pecho alto para sostener equipos transmisiones, cámaras, etc
- Hombreras

Tanto en lo referente a los paquetes balísticos, como a las fundas, se deberán presentar las muestras correspondientes junto con la presentación de ofertas.

PRECIO:

El precio por el suministro del material antes relacionado, asciende a un total de **TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (34.500€)** mas **SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CORRESPONDIENTES A I.V.A. (7.245€)** y su adjudicación se efectuará a la baja sobre dicho precio.

PLAZO DE ENTREGA:

El plazo máximo de entrega será de **60** días contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

GARANTÍA:

La garantía mínima será de 10 años a partir de la fecha del suministro.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El suministro de los paquetes balísticos deberán ir acompañados de un seguro de responsabilidad civil derivado de su uso, cuya vigencia corresponderá al mismo periodo de la garantía y cuyo valor mínimo será de 600.000€



Ayuntamiento de
HUELVA



FORMA DE ADJUDICACION:

El presente contrato será adjudicado mediante procedimiento negociado sin publicidad y varios criterios de adjudicación al licitador que, sin exceder del precio máximo establecido y ajustándose a las condiciones técnicas indicadas, realice la mejor oferta en función de los criterios que a continuación se indican.

CRITERIOS DE ADJUDICACION

La valoración para adjudicar el suministro de los elementos indicados anteriormente, se efectuará de la siguiente forma:

- Hasta 80 puntos, a la mejor oferta económica
- Hasta 10 puntos, menor plazo de entrega
- Hasta 5 puntos, mayor plazo de garantía
- Hasta 5 puntos, mayor cuantía en la cobertura del seguro

A la mejor oferta se le concederá el máximo de puntos y al resto, la parte proporcional.

La asignación de los puntos por este concepto se resolverá por aplicación de la siguiente expresión matemática:

$$V_i = V_{max} * \left(1 - \left[\frac{B_{max} - B_i}{B_{max} - B_{min}} \right]^2 \right)$$

V_i = valoración oferta i.
 V_{max} = valoración máxima.
 B_i = baja/alza en tanto por ciento oferta i.
 B_{max} = Baja/alza máxima en tanto por ciento.
 B_{min} = Baja/alza mínima en tanto por ciento.
 B_{min} = Baja/alza mínima en tanto por ciento

CODIGO CPV

Código CPV

35815100-1



Huelva, 17 de octubre de 2017

EL JEFE DE POLICIA LOCAL

Fdo: Rafael Mora Cañizares

JEFATURA